

Quito, Marzo del 2.019

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de **MEDICAL-ADVANCE S.A.**

En mi calidad de Comisario, y cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías y a los Estatutos de la Empresa, presento a ustedes el siguiente Informe.

He cumplido con el mandato de la junta de accionistas. He revisado los libros sociales como: libro de Juntas Generales, libro talonario de acciones, libro de acciones y accionistas, libros contables, correspondencia y más documentos,

Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, como también con las resoluciones de la Junta General. Los libros sociales, correspondencia, libros contables y más documentos se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Los bienes de la Sociedad, así como lo que está bajo su responsabilidad, se encuentran con la debida custodia y en buen estado de conservación. Existe una buena administración. En el transcurso del año, se me han proporcionado los Balances mensuales de Comprobación, así como los documentos que he solicitado.

La Compañía cumple con los fines principales para la que fue constituida.

Expreso mi agradecimiento a los señores Administradores por la confianza y la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones. Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2.018, en mi opinión, presentan razonablemente la verdadera situación económica de la Empresa y son el resultado de todo el movimiento realizado en el año. La contabilidad está registrada de acuerdo a las normas legales y principios contables generalmente aceptados por el país, por lo tanto puedo recomendar sean aprobados.

Muy atentamente,

Comisario